

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 71 Jueves 21 de marzo de 2024 Sec. V-B. Pág. 14968

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

10130 Extracto de la Resolución de la Dirección de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de participación en la Tercera Edición de los Premios a la Mejor Invención Protegida mediante Derechos de Propiedad Industrial

BDNS(Identif.):746661

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/746661)

Resolución de la Dirección de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM), por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de participación en la Tercera Edición de los Premios a la Mejor Invención Protegida mediante Derechos de Propiedad Industrial, convocados por Resolución de 28 de febrero de 2024, de la Dirección de la OEPM (extracto publicado en el «BOE» núm. 57, de 5 de marzo de 2024), en 14 días a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo inicialmente previsto en la convocatoria.

Madrid, 19 de marzo de 2024.- La Directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A.

ID: A240012450-1